

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
25NB3884930	OPD021109DVA

Nombre, Denominación o Razón social

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 12 de marzo de 2025 a las 16:13 horas

Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

Obligación	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo	Periodo
Declaración de proveedores de IVA	Junio / 2024	Julio / 2024	Agosto / 2024	Septiembre / 2024	Octubre / 2024
	Noviembre / 2024	Diciembre / 2024			

Notas

1.-En caso, de no estar de acuerdo con el resultado de tu opinión del cumplimiento ingresa una aclaración y adjunta el (los) archivo (s) electrónico (s) que soporten su aclaración, acompañándolos de este documento conforme a lo siguiente: Ingrese su aclaración en el Portal del SAT <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/SATAuthenticator/AuthLogin/showLogin.action>

Cadena Original

IOPD021109DVA|25NB3884930|12-03-2025|NII00001088888800000031||

Sello Digital

sTk71RCxp76a0Ciodf5Ayerfp2ldRSg9QrlC1Pu4Oj364wqyiDuSk6unyEYJkcihwX31Nm3cRBu4CXJzWEWcXOm/p
x8wLJtOhaSOSgVPDYwhlQGxdH5MNOkbOdUiAxls5VvUnXCSUTLYtTNixscmndj1dPdHgqfk6xlzqoAawmVdqOES
4aFqPo9DDjM+TLOqhlgsE5kT6YG6luXzx/e9QHZbxhesO3lk68R2eZFVp9WAkjXERbVhJoCIKwlWqC3OZu8G7lbVI
W2C718farc1/IH4oWc+fAxU7aXNp+mbZ16twV+8en08WRP7WhglnuVOG+FcD3quQDQajorVA==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Servicio de Administración Tributaria

Notas

2.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

3.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Cadena Original

IIOPD021109DVAI25NB3884930I12-03-2025INII00001088888800000031II

Sello Digital

sTk71RCxp76a0Ciodf5Ayerfp2IdRSg9QrlC1Pu4Oj364wqyiDuSk6unyEYJkcihwX31Nm3cRBu4CXJzWEWcXOm/p
x8wLjTlOhaSOSgVPDYwhlQGxdH5MNOkbOdUiAxls5VvUnXCSUTLYtTNixscmndj1dPdHgqfk6lxzqoAawmVdqOES
4aFqPo9DDJM+TLOqhlgsE5kT6YG6luXzx/e9QHZbxhesO3lk68R2eZFVp9WAKjXERbVhJoClKwlWqC3OZu8G7lbVI
W2C718arf1/IH4oWc+fAxU7aNp+mbZ16twV+8en08WRP7WhglnuVOG+Fcd3quQDQajarVA==



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA